

EDITORIAL

MÉDICOS MUNICIPALES.

III y último.

En lo fundamental, en la esencia de los principios que dejamos sentados con respecto a la beneficencia oficial, ó sea la que el Estado se atribuye la obligación de sustentar, hasta se viene a nuestro campo, en cierto modo, nuestro distinguido publicista en *derecho administrativo*, señor Colmeiro, a pesar de los titánicos esfuerzos de argumentación que emplea en su obra, *derecho administrativo español*, que todos conocen, y de sentar, erróneamente en nuestro sentir, que representando el Estado a la sociedad, siendo él su genuina representación, ó expresión, y teniendo ella, deberes morales como los individuos, *la Administración no puede mantenerse indiferente, inmóvil y muda*, en presencia del infortunio.

El *puede*, es distinto, dinere esencialmente del *debe*, pues aquel expresa en su caso, tan solo un sentimiento de consideración, mientras que él debe, refiérese siempre a un acto positivo, a una obligación perfecta é ineludible.

Para dar, como una especie de fuerza de derecho, a su afirmación el señor Colmeiro, nos dice que el Estado, a manera de la familia, de la corporación, de la ciudad, de una asociación cualquiera, tiene el deber riguroso de velar por su conservación que libra en la conservación de sus miembros, añadiendo seguidamente, apoyado en ese criterio, que la beneficencia pública, es el ejercicio de una caridad superior inteligente y liberal, que enseña al entendimiento y al corazón del hombre, los medios de lograr la mejora indefinida de la sociedad, la destrucción de la miseria, del vicio, del dolor en sus raíces, y el exterminio del mal en sus causas.

Eso es, sencillamente, a nuestro juicio, un agradable sofisma, en toda la extensión de la palabra, por más que sus objetivos cautiven, sean halagadores y bellos, y estén impregnados de un principio moral irrefragable. ¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Ya sabemos que la beneficencia oficial, ni con mucho produce esos satisfactorios resultados, y el mismo señor Colmeiro lo reconoce también, al decir, que *la caridad social, es de suyo inflexible, porque está sujeta a reglamentos; costosa, porque se convierte en un servicio administrativo; descuidada, porque confunde a cada paso, la verdadera con la falsa pobreza, y por último, poco benévola y afectuosa, pues para ejercerla establece el Gobierno una gerarquía que se posee del cumplimiento de sus deberes, y no simpatiza con el desgraciado.*

Manifiesta, nos parece, hallar la contradicción que existe entre una y otras afirmaciones del ya indicado ilustre publicista, sin que por eso entremos ahora, por respetos también, a tan distinguido pensador, en extensos comentarios, para combatir tales asertos, tanto más cuanto nos parece que lo están por completo con este párrafo del mismo autor: *«la caridad privada, paciente y benigna, toca llenar*

estos huecos, (1) socorriendo ciertos infortunios imposibles de aliviar, ciertas desgracias ocultas, ciertos accidentes pasajeros que huyen a la perspicacia del legislador y a la prevision de los reglamentos.

Pero aun hay más, sobre tan delicada materia, que autor tan distinguido, nos pone de manifiesto en su ya citada obra.

Calificando el deber social, que él reconoce como base de las leyes de beneficencia, asienta: *«que del infortunio nace un derecho moral (2) a la asistencia del Gobierno, pero no un derecho civil ni un derecho político, sino una obligación fundada en la equidad, proclamada por la naturaleza y santificada por el evangelio. Basta; ahí tenemos ya cuanto necesitamos para robustecer la afirmación que ya tenemos hecho, de que convertir el sentimiento de la caridad en deber estricto, transformar el precepto de la conciencia en deuda del Estado, equivaldría a reconocer el derecho de cada uno, al respecto de un trabajo, y ahí también con eso, reconocido está el derecho del pobre al impuesto, a toda la renta, al capital mismo, y a proclamar, en consecuencia, la abolición de la propiedad; equivaliendo además a establecer, un derecho contra el derecho, que sería, como dice Colmeiro, un contrasentido, pues «que el Estado no proteja sino el libre ejercicio de los derechos absolutos, de los derechos rigurosos de los individuos, y jamás, sin violar el santuario de la conciencia y sin destruir la libertad, podría exigir al ciudadano el cumplimiento de sus deberes puramente morales.»*

Hé ahí nuestro criterio, nuestros principios de Administración, en materia de beneficencia pública; y ahí el por qué, de nuestras manifestaciones consignadas en los editoriales del 4, 7 y 9 del actual, que tan resueltamente impugnaron nuestros colegas *La Oceanía y El Comercio*.

Consideramos inútil, después de lo expuesto, seguir presentando nuevas reflexiones, que pudiesen merecer alguna atención de parte de nuestros ya referidos colegas, pues que está visto hasta la evidencia, nos separa un mundo en la materia de que venimos tratando, y por tanto, quedándonos en nuestro campo, aunque por hoy casi lo veamos desierto, deseamos que en el que militan nuestros colegas, vean fructificar los beneficios y ventajas, que tan positiva como firmemente, aseguran en sus ya enunciados editoriales.

La elocuencia del tiempo, será la que, mejor que nadie, nos mostrará a todos, la maravilla portentosa, en que con tan ciega confianza se adornan los que, no reconociendo nada en la acción y conciencia privadas, lo fían y lo esperan todo, de la Administración pública, a quien estiman como una Providencia. ¡Qué candidez y qué ilusión tan bellas!

Bien sabemos que, hoy por hoy, todas, ó casi todas las voluntades, estarán de parte de esos inventores de sistemas de Administración, y que

(1) Los que ya dejamos apuntados en el párrafo anterior.
(2) La acepción de esta palabra resulta ambigua, sino errónea por completa, porque hay deberes morales, pero derechos...

nosotros pasaremos por soñados, por unos visionarios, al defenderla libre acción individual, mas no nos arredramos por eso, ni modificamos nuestras creencias, siquiera ellas puedan ser actualmente, una triste decepción para la mayoría.

Seguiremos imperturbables por la senda emprendida.
¿Y llegaremos al fin? Bien puede ser...

EXTERIOR

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR JIMENO.

¡Brillantísimo estaba anoche el Ateneo Científico y Literario! La ansiedad por escuchar la frase del doctor Jimeno, entusiasta propagandista de la doctrina profiláctica del doctor Ferrán era muy grande, y por ella salían y tribunas se veían completamente llenos como en las noches de solennas sesiones. Y por cierto que merecía estimarse la de anoche, porque en vez de las frías disertaciones y exposiciones filosóficas ó teológicas que a menudo se escuchan allí, la conferencia de anoche se destinaba a conocer por labios de un ilustrado y práctico de Medicina, los fundamentos de una de las cuestiones más graves que hoy preocupan a España y al mundo entero.

A las diez menos cuarto subió el doctor Jimeno al estrado; el orador es joven, alto, apuesto, de cara expresiva y simpática. Había con extraordinaria espontaneidad de frase, galanura de estilo, exposición clara y metódica, y tiene el don estabillísimo de vulgarizar conceptos científicos: es lo que se llama un excelente propagandista. El Ateneo le demostró repetidas veces con grandes aplausos, que estimaba en lo que valían sus dotes intelectuales, su entusiasmo por la ciencia y su amor a las altas virtudes de la medicina.

La conferencia de anoche fué, además, una verdadera manifestación del Ateneo en masa contra las disposiciones y censuras de que ha sido víctima en estos días el señor Ferrán. Cada vez que el señor Jimeno aludía a las malas pasiones, envidias y torpezas que embarazan el libre desenvolvimiento de la ciencia, resonaba una tempestad de aplausos que tardaban en concluir. Al final, los ateneístas, puestos en pie, pidieron que el doctor Ferrán, allí presente, subiera a la presidencia, donde fué saludado con otros nutridísimos y prolongados aplausos, que conmovieron extraordinariamente al fatigado doctor.

Hé aquí un extracto completo de su conferencia, que debemos a la amabilidad de nuestro querido amigo el doctor Pulido.

Comenzó recordando que hace tres meses dirigía el señor Muret su palabra a los socios del Ateneo de Valencia, a la cual su venida al Ateneo es una respuesta humilísima. Habla del efecto que le causa el local, el recuerdo de sus oradores, y dice que ha dejado su familia, intereses, clientela y afectos por una idea grandiosa.

Hace tres meses fué a Tortosa por el telegrama que Ferrán había dirigido a Letamendi, y en un modesto laboratorio encontró al humilde médico de partido no conocido todavía de nadie. Con frase conmovida protesta de que aquella noche fué para él inolvidable, por haberla pasado estudiando preparaciones nuevas al microscopio.

En párrafo elegante expresa la alegría del investigador al descubrir algo útil; dice que el doctor Ferrán es hombre modesto, pero sin palabra; que el que crea, difícilmente sirve para propagar, y que por el viceversa él solo sirve para propagar, y por eso ha ofrecido su palabra a Ferrán para que la ponga al servicio de su idea.

La inoculación contra el cólera trata de manejar un medio preservador, y para ex-

plicar como esto puede ser, empieza hablando de lo que se llama organismo inmune, que es el que tiene resistencia a contraer enfermedades infecciosas. Se cree que el cólera no produce inmunidad porque dá dos ó tres veces, y desde que esto sucede se supone que no se puede admitir su inmunidad. Con escasísimas excepciones, todas las enfermedades infecciosas ocasionan inmunidad: la dan la peste de Levante, la fiebre amarilla, el tífus petequial, hasta la fiebre recurrente, la viruela, que sin embargo se padece por algunos dos y tres veces; la dá el carbunco, aun cuando antes se crea que no, y la hidrofobia, porque se ha experimentado que los perros vacunados no sufren ya los efectos de la mordedura de otros rabiosos. El cólera tampoco se escapa a esta ley, y para probarlo, cita juicios de famosos tratadistas. Samano dice que es muy raro que un individuo pueda padecerlo dos veces en la misma epidemia. Pettenkoffer y Griesinger defienden lo mismo, y aun cuando se citan casos que parecen probar lo contrario, también se citan en las otras enfermedades, pero son verdaderas excepciones. Argumentando sobre este asunto, dice que hay un hecho elocuentísimo, el de que los individuos que vuelven a las poblaciones que ya han pasado una epidemia, suelen padecer la enfermedad cuando ya los otros que no se vacunaron, se debe a una vacunación lenta, sufrida durante la enfermedad. Este argumento arrancó grandes aplausos.

Refiere otro argumento basado en que cuando una epidemia vuelve a presentarse en el mismo pueblo que la sufrió en el año anterior, los que menos estuvieron antes en relación con el foco epidemiado, ó los emigrados del año anterior, son los más propensos a sufrirla. Existe, pues, la inmunidad del cólera, como existe de las demás enfermedades infecciosas.

¿A qué se debe la inmunidad? Es un punto oscuro que solo puede aclararse con la doctrina microbiana; no hay ninguna hipótesis, ni idea en la ciencia que explique la inmunidad como el microbio. Expuso las tres hipótesis que se registran en la ciencia; primero la de Grawitz que explica la modificación que imprime al protoplasma celular, la cual subsiste durante algún tiempo, transmitiéndose de unos a otros elementos orgánicos que se renuevan, hasta que se pierde el impulso y la inmunidad desaparece.

Por eso, al cabo de diez años hay que revacunar contra la viruela; al cabo de un año contra el carbunco, y al cabo de dos, tres ó más meses, contra el cólera.

2.º La de Duclaux, que dice que el microbio necesita para nutrirse robar algo a nuestro organismo, y por eso, cuando aparece el microbio causa de la enfermedad, ya no encuentra campo de nutrición y desarrollo: es lo que sucede en las tierras de barbecho, necesitadas de la meteorización por medio del reposo para dar una segunda cosecha.

Los estudios de Rollin tienden a demostrar esto: el *aspergillum niger* se desarrolla con desigual fertilidad según la proporción de zinc que existe, aun siendo esto en mínimas cantidades, y nosotros no tenemos la pretensión de conocer por completo la composición de nuestro organismo; algo inapreciable consumido por el microbio vacuifero, puede producir una esterilización de la sangre para el desarrollo del patógeno.

La tercera consiste en admitir que el microbio produce materiales ofensivos a su propia vida.

Recuerda los precedentes de la variolización y de la sífilización, para evitar con la misma enfermedad benigna el desarrollo de otra maligna; pero dice que esto no tuvo importancia, hasta que se descubrió la vacuna contra la viruela, tomando ya grandísimo desarrollo este método cuando Pasteur preparó sus vacunas atenuadas.

Refiere los trabajos de Pasteur sobre el cólera de las gallinas, acerca de cuya enfermedad descubrió que cuando el microbio

causa de ella se dejaba días y semanas enteras en el mismo líquido de cultivo, se atenuaba su virulencia; y que por eso cuando este microbio se inculaba después de debilitado, producía una enfermedad benigna que daba inmunidad a las gallinas para sufrir la enfermedad desarrollada con el microbio completamente virulento que antes producía siempre la muerte.

Trás de esta enfermedad vino la atenuación del microbio del carbunco, y se produjo fenómeno idéntico de inmunidad, cuando por medio de la temperatura se hubo logrado la atenuación del virus. El día 5 de mayo de 1885, se comprobó por primera vez este famoso descubrimiento en carneros y cabras; los animales inoculados y revacunados con virus atenuados, resistieron perfectamente el microbio virulento que mató indefectiblemente a los no inoculados. Este hecho produjo tan grandísimo entusiasmo en la Francia científica, que hubo veterinario que se inoculó el virus atenuado.

Después vinieron ya otras vacunas, siendo siempre el secreto para domar el microbio el cultivo de esta planta en condiciones tales que atenua y por eso es menos activa que lo es en todo su completo desarrollo.

En esto se apoya la atenuación del virus cólico, y no se pueden negar tales efectos sino por ignorancia, por envidia y mala fé. (Este párrafo provocó prolongadísimos aplausos.) La vacuna del cólera no es un secreto; lo es solo para el que no sabe lo que Pasteur ha hecho. No es, pues, nada oscuro ni misterioso; es la educación del microbio, haciendo servir de arma defensiva lo que por su naturaleza era ofensiva. El oxígeno, el calor... son los medios de atenuación.

El bacilus virgula es la causa del cólera; siempre que se le ha buscado como es debido, se ha encontrado; es, pues, constante. Nunca se ha encontrado en el sudor, la orina, la saliva, y si solo en el tubo intestinal y sus deyecciones.

Dice que antes no se conocían los virgulas, pero que desde Koch se encuentran en todas partes: sin embargo, se atrevería a retar a que diferenciaran la semilla de una calabaza de otra, una almendra amarga de otra dulce... (Risas y aplausos.) ¡Qué importa que tenga la misma forma? Basta esto para decir que es el mismo bacilo del cólera? ¿Se ha estudiado su desarrollo, sus efectos...? Siento que esto se diga aquí, porque es una deshonra para la medicina española: el virgula cólico tiene un desarrollo perfectamente estudiado por Ferrán, tiene sus reacciones... etc., y mientras no se encuentre otro que se conduzca de igual modo, tengo motivo para dudar de que sean iguales al del cólera.

Dijo que para Koch y para Vischow, era punto menos que imposible producir el cólera en los animales; después Nicoli y Riesch, Van-Hermengen y Ferrán lo produjeron. Solo Ferrán lo produjo en el hombre.

En dos columnas tiene que apoyarse la inoculación profiláctica; en la atenuación del virus ideada por Pasteur y en que el bacilo-coma de Koch sea la causa del cólera. Esto es seguro y clarísimo. Hé aquí la base de la inoculación profiláctica, y esto es el remedio secreto.

El doctor Ferrán fué a inocular en la especie humana, fundándose en estos principios, y ha podido después presentar datos elocuentísimos, que leyó.

El Ateneo hizo sus primeros ensayos, y era un cuadro interesante ver como se animaban unos a otros para sufrir lo inoculación. No es extraño que el doctor Ferrán haya encontrado ruda oposición, porque también la encontró Jenner. Lee después los datos suministrados por los once médicos de Alora: que todos firman después de encabezarlos con una protesta digna, energética y levantada, contra las falsedades imputadas a la inoculación cólerigena. Son los ya conocidos de nuestros lectores.

Dionisio Robustel tomó una luz y rompió la marcha, no sin haber hecho a sus hombres una señal, que fué perfectamente comprendida, pues, levantándose en el acto uno de ellos, se preparó para formar a retaguardia. El marqués, que era buen observador, adivinó aquellas medidas estratégicas, pero no dijo una palabra, y fingiendo el paso vacilante de un hombre dominado por el sueño, siguió al preboste, que a su vez iba en pos de maese Guillermo.

La posada de *Las Armas de Francia* tenía solo piso bajo y principal. Componíase éste de una serie de habitaciones que daban todas a un largo corredor con balaustrada de madera sobre el patio. En un extremo del patio había un cobertizo que hacia las veces de cuadra, y en el otro, frente por frente del cobertizo, un postigo que comunicaba con un extenso cercado que servía de huerta y de corral.

El preso conocía el terreno mucho mejor de lo que podía suponer Dionisio, pues al viajero a quien maese Guillermo había hospedado días antes, y cuyas señas le parecieron concordar con las anotadas en el pregón, era el mismo Saint-Maixent.

Una vez en la galería alta el preboste, guiado por maese Guillermo, abrió una de las puertas laterales y se echó hácia atrás para dejar paso al marqués.

Este, después de saludarle con la mano y con una amable sonrisa, penetró en una habitación bastante grande, amueblada sólo con una cama, una mesa y cuatro sillas. Las paredes estaban blanqueadas

con cal, y las cortinas del lecho y de la ventana eran de tela ordinaria con figuras que querían representar escenas pastoriles. El suelo estaba entarimado con tablas de pino apenas desbastadas, que al menor movimiento crujían fuertemente.

—La habitación es bastante modesta, señor marqués—dijo Dionisio;—pero la cama es buena, y fuerza es contentarse con esto por una noche.

—¡Oh! yo no soy metindroso, y me acomodo en cualquier parte—repuso Saint-Maixent.

—Mi cuarto está contiguo—prosiguió el preboste. Tengo un sueño tan ligero, que me despierta el ruido más insignificante: si por casualidad el señor marqués necesitara alguna cosa, no tiene más que llamarme, sin esforzar mucho la voz; le oíré perfectamente a través de estos tabiques, que no son muy gruesos. Mi satisfacción será inmensa si puedo ser útil en algo al señor marqués.

—Descuidad, amigo mío, no necesitaré de nada; voy a dormir como un lirón.

—Mucho me alegraré, no por mí, sino por el señor marqués, a quien respetuosamente doy las buenas noches.

Dionisio, que, según acabamos de ver, poseía recomendables dotes de diplomático, colocó el candelero encima de la mesa, saludó y se retiró andando hácia atrás para no volver la espalda al importante personaje confiado a su custodia. Al salir, cerró la puerta; pero, confiado en las precauciones que iba a tomar, no creyó necesario echar la llave por fuera; hubiera

—¿Y al campo?

—Una sola; no cuento el postigo que da entrada a la huerta, porque ésta tiene un cercado de tapia sin salida.

—De suerte que son cinco puertas, y por consiguiente cinco llaves: id en seguida a buscarlas, atadlas todas juntas y traédme las inmediatamente.

—¿Qué vais a hacer con ellas?

—Nada absolutamente. Pero nunca están de más las precauciones; creo que dormiré más a gusto teniendo las llaves debajo de la almohada: me haré la ilusión de que son las tres mil libras prometidas y soñaré con felicidades sin cuento.

—Pues, entónces, voy a buscarlas.

—Sois un hombre de bien, compadre, y en cuanto vea al señor lugarteniente civil le hablaré de vos.

Cinco minutos después de esta conversación, estaban en poder de Dionisio las llaves de todas las puertas; despojose en seguida de sus botas de montar y de su uniforme, dejó sobre una silla próxima su espada y sus pistolas, y tumbándose en la cama con un sentimiento de profunda voluptuosidad, empezó a roncar como un cañón de órgano.

Hay que advertir que minutos antes de que maese Guillermo interceptara toda comunicación entre el patio y la sala baja, la inda Julia encontró oportunidad para ofrer a los hombres allí apostados, no una, sino dos botellas de aguardiente, que fueron recibidas como maná caído del Cielo.

Julia se netió en su cuarto, situado en

—80—

blanco, y sosteniendo con ambas manos un plato de estaño que despedía un aroma delicado, capaz de excitar el apetito de un difunto.

Maese Guillermo se excedió en aquella ocasión. La cena fué exquisita: reinó en ella la alegría más cordial; corrió el vino en abundancia, y de una cosa en otra prolongose la conversación hasta las diez de la noche. El bueno de Dionisio, que, una vez sentado a la mesa y teniendo botellas a discreción, no se acordaba para nada del cansancio, se hubiera quedado allí indefinidamente; pero el marqués de Saint-Maixent prestaba ya poca atención a la interminable charla del preboste; olvíbase de llevar a sus labios el vaso; sus párpados se cerraban (a pesar suyo sin duda), y, en fin, tales muestras dio de tener sueño, que al cabo reparó en ellas el preboste.

—Ma parece que el señor marqués está algo cansado—dijo.

—En efecto, estoy muy cansado y tengo mucho sueño—repuso Saint-Maixent.

—Tanto mejor; así dormireis más a gusto, y mañana muy temprano os encontrareis animoso y con fuerzas bastantes para emprender el camino. Con el permiso del señor marqués, nos pondremos en marcha al rayar el alba, para aprovechar el fresco de la mañana.

—Muy bien pensado. Hacedme, pues, el favor de disponer que me conduzcan a mi cuarto, porque, si no, me voy a quedar dormido en la silla.

Dionisio Robustel echó un último trago, y, abandonando la mesa muy a su

—81—

—Muy bien pensado. Hacedme, pues, el favor de disponer que me conduzcan a mi cuarto, porque, si no, me voy a quedar dormido en la silla.

Dionisio Robustel echó un último trago, y, abandonando la mesa muy a su

El doctor Jimeno concluyó su hermosa y aplaudidísima conferencia con un párrafo entusiasta sobre el valor del descubrimiento del doctor Ferrán.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

GOBIERNO MILITAR.

Los Señores Jefes y Oficiales del Cuadro eventual que no hayan llevado las hojas declaratorias del presente año para la adquisición de la cédula personal, concurrirán a la Secretaría de este Gobierno Militar, desde las nueve de la mañana del día 29 al 23 inclusive para verificar dicho requisito.

Servicio de la plaza para el día 21 de Julio 1885.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el teniente coronel don Gonzalo Fernández Terán.

De inspección, el teniente coronel don Luis Navarro Maville.

Hospital y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.

De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Prego.

SECCION RELIGIOSA.

MARTES (*) Sios. Daniel pfa. Victor. Feliciano y Alejandro mrs.; Arbozasio y Juan cis.—Sas. Julia v. y marit.

CUMPLEAÑOS DE S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA (Q. D. G.)

MIERCOLES.—Sta. María Magdalena, penitente.—Santos Teodoro y Platon mrs. Cirilo ob. y Meneleo cis.—Sta. Sinitica.

VARIEDADES

EL SACRIFICIO.

Cuento danés, traducido para el Repertorio Colombiano

A corta distancia de Viborg, la más antigua de las ciudades de Jutlandia, en el centro de la dilatada y desahucada llanura que remata en la punta de Skagen sobre el mar del Norte, descubre de pronto el viajero sorprendido un cuadro a la vez grandioso é imponente, formado por un lago, un bosque y el viejo castillo de Hald, dominio en otro tiempo de un señor que fué bastante poderoso para sostener lucha abierta con su soberano.

En 1705, en la tarde de un día de primavera, cierto apuesto mozo y una dama joven cabalgaban el uno a par de la otra a través del bosque. Detrás de esta pareja y a distancia respetuosa iba un criado con librea bordada al uso del tiempo.

La joven era muy bella. Su afeite y gracioso semblante, sus grandes ojos azules, que expresaban dulzura y confianza, daban á conocer una de aquellas naturalezas femeninas que necesitan de la alegría y de la paz para vivir, porque las tempestades las doblegan y quebrantan.

El joven que la acompañaba vestía el uniforme de oficial, y anunciaba en la fisonomía, inteligencia y valor, á la par que el desparpajo é inexperiencia propios de su edad.

La joven era la señorita Juana Rysé, y el oficial era su primo, el capitán Krusé. Ambos regresaban de una visita que acababan de hacer al general Daa, nuevo propietario del Castillo de Hald.

La sonrisa de Juana y las miradas del Capitán descubrían un sentimiento más tierno que el del parentesco. Se amaban, y mientras trotaban por el sendero solitario se comunicaban sus proyectos y soñaban con el porvenir. Todo lo que los rodeaba era apacible y risueño. La pureza del aire, los rayos del sol que penetraban al través de las hojas de los árboles, el perfume de las flores, el canto de los pájaros aumentaban la alegría de su corazón y el encanto de su amor.

—Esta noche, dijo Juana, se lo contaré todo á mi madre; es imposible ocultarle por más tiempo nuestros sentimientos.

—Aguardemos un poco más, contestó Krusé. La revelación no aumentaría en nada nuestra felicidad.

—Pero es preciso. Siempre he acostumbrado comunicarle todo á mi madre, y ella se afiligrina si llegase á saber que yo le guardaba el secreto. No tengas cuidado, sin embargo; ella no ha pensado jamás sino en

hacerme feliz, y sin duda consentirá en nuestra unión. Si, estoy segura de que ella no puede rehusarme nada.

—Y si á pesar de todo rehusara lo que deseamos!...

—No, no es posible. Conozco su bondad. Pero,—agregó la inocente Juana tendiendo al Capitán su linda mano,—nosotros nos amamos, y cualquier cosa que suceda, jamás podremos dejar de amarnos.

—Jamás! exclamó Krusé.

Aquella misma noche descubrió Juana sus votos y esperanzas á la Baronesa su madre.

La buena señora la escuchó tranquilamente con su sonrisa habitual, y despues le dijo con voz dulce y afectuosa.

—Ya habia yo adivinado la inclinacion de tu primo, pero no suponía que tú hubieras correspondido á ella sin consultarle.

—Querida madre, repuso Juana con tono de voz á la vez cariñoso y suplicante, perdonadme.

—No tengo nada que perdonarte, respondió la Baronesa con su ordinaria amabilidad; á lo hecho, pecho. No hay para qué discutir más esta cuestion. Conozco á Krusé desde que nació. El es amable, tiene un corazón noble y un espíritu elevado y caballeresco.

Hablando así, la tierna madre se inclinaba sobre su hija, de rodillas delante de ella, y le daba un beso en la frente; despues, con la misma voz placida, agregó:

—El tiene excelentes cualidades, es muy buen primo, pero no será jamás tu marido.

—Madre! exclamó Juana con angustia.

—Escúchame, hija: Krusé es pobre. No cuenta para vivir sino con su sueldo de oficial, que apenas alcanza á sus necesidades personales; y tú, mi querida, no eres rica. Despues de mi muerte las posesiones que hoy tenemos pasarán á tu hermano. El único camino para tí de llegar á una posición respetable es el matrimonio. Nunca has reflexionado en estas cosas, porque á tu edad no se piensa sino en acariciar gratas ilusiones. Pero el prosaismo de la vida se lleva con el tiempo á nuestros ensueños.

He pensado mucho en todo esto, y mientras tú contraías un compromiso con tu primo, yo contraía otro en tu nombre con un sujeto que tiene el mismo carácter caballeresco que Krusé y además una ventajosa posición. Lloras, hija, y comprendo tus lágrimas. Yo también amé como tú amas, y como tú, sufrí! Da jóvenes me comprometí con un caballero tan pobre como tu capitán; pero mis padres me escogieron otro esposo, y al cabo hubs de reconocer la justicia de sus provisiones. El que yo habia escogido se casó despues é hizo muy desgraciada á su mujer.

—Madre querida! dijo Juana retorciéndose las manos y sollozando con angustia,—imposible me será soportar la suerte que me condenais; eso sería la muerte.

—No, hija mía. Esa es una de las ideas propias de tu edad. Nadie se muere de amor. El tiempo es un poderoso médico para curar las heridas del corazón; él te enseñará á apreciar al hombre distinguido que me has perdido tu mano, el mayor general Daa, propietario del castillo de Hald.

Aquel oficial, cuya petición habia acogido solícita la Baronesa, era un hombre alto y de rostro palido y grave, cuyos cabellos empezaban á encanecer. La edad y la reflexion habia dejado su huella en las arrugas que le sureaban la frente.

En la guerra que á principios del siglo diez é ocho estubo entre el Rey de Dinamarca y el duque de Gottorp y que agitó todas las potencias del Norte, el general Daa ocupó un puesto importante y se distinguió en varias ocasiones por su valor. Negociada la paz, volvió á Jutlandia, compró el señorío de Hald y reedificó el castillo. Cuando hubo acabado esta obra, vino á dar en una vida hurafía y monótona, sin interés para él mismo ni para nadie.

Con su fría reserva desagradaba á los propietarios de los alrededores y los alejaba de su sociedad. Los pobres, es verdad, no acudían á él en vano; pero al distribuir sus limosnas parecia obedecer á un deber; sin experimentar satisfacción en el alivio de los sufrimientos ajenos. Nadie solicitaba su afecto. En su castillo solitario vivía como pobre en medio de sus riquezas, que eran para él casi una carga. El presente no tenía para él encanto alguno, y veía el porvenir con sombrío terror. En lo pasado, tras la pérdida de sus padres, veía la imagen de una hermana que fué por varios años el ángel de su hogar, pero que tambien habia muerto. Despues de haber combatido valientemente contra los suecos y los alemanes, se encontraba todos los días y hora

por hora en presencia de un enemigo á quien no podía vencer: el fastidio.

Tal era su situación cuando por casualidad conoció á Juana Rysé. Experimentó entonces una emoción que no habia sentido jamás. En su triste abandono, le asaltó la idea de reemplazar á su hermana por tan encantadora compañera, y sin sospechar la profunda perturbacion que iba á producir en los ensueños de la joven, quiso casarse con ella.

El rico y el último de su raza, dos buenas razones para casarse y para hacer más fácilmente aceptable su petición.

Unos días despues de su conversacion con Juana, la Baronesa, precedida de un lacayo, se trasladaba en coche al castillo de Hald.

El General salió á recibirla al pié de la escalera y condujo un poco turbado, pues no aguardaba la visita, á su gabinete. El perro tendía en un canapé, el polvo que cubría los muebles, los libros, las plantas, las armas montonadas en confuso desorden acá y allá, el apesotado olor de tabaco, todo anunciaba á aquel cuarto, habitación ordinaria del General, la incuria del solterón.

La Baronesa no pudo reprimir una sonrisa irónica. El General la advirtió y le rogó que pasaran á dra pieza más propia para recibirla.

—No, respondió ella, estamos tan bien aquí como en cualquiera otra parte para tratar de nuestros asuntos.

Diciendo esto, quitó un rollo de papeles colocado sobre una silla, se sentó, hizo seña á su huésped para que hiciera lo mismo, y agregó:

—Os traigo la respuesta que deseáis. Soy gustosa mi asentimiento á vuestra proposición.

—Y habéis comunicado mis deseos á la señorita vuestra hija? repuso el General.

—El mismo día en que vinisteis á verme.

—Y ella no rehusó unir su suerte á la de un viejo soldado como yo?

—Claramente que sí; ella rechaza en absoluto este proyecto.

—¿Estas palabras el General lanzó á la Baronesa una mirada irritada.

—Escuchad, continuó ella tranquilamente; nuestro primer deber es ser sinceros. Quiero, pues, hablaros con franqueza.

—Mi hija ama... Paciencia! no me interrumpáis. Quiero pues, decir que ella tiene una pasión loca por un pobre primo suyo con quien se ha criado; el único hombre que ha conbeido, el único que puede asociar a los delirios de su imaginación. Pero por fortuna esa pasión significa, pues yo he hecho ver á Juana la necesidad de renunciar á sus puerilidades y de procurarse otra suerte y otro género de vida á nuestro lado.

—¿Y ella quiere obedecer?

—Obedecerme! ¿Oís, General, que yo podría daros una mujer que no probara con la sumisión á su madre que habria de ser sumisa á su marido?

—Pero, repuso tímidamente el General, si ella ama á un joven más capaz que yo de partidar de su cariño, ¿cómo puedo esperar que llegue á amarme?

—Ya se ve que por ahora eso no es posible, puesto que ella tiene apenas el honor de conoceros. Pero más tarde, por la superioridad de vuestra naturaleza, por la dulzura de vuestras maneras, conduciréis esta querida niña, estoy segura de ello, al punto que deseáis.

Poco á poco la diestra Baronesa consiguió disipar los escrúpulos del General; luego se puso á conferir con él de otra cuestion á la cual daba grande importancia. Tratábase de arreglar las condiciones del contrato. Pero en esta segunda parte de su negociacion, la Baronesa no tuvo necesidad de ocurrir á su habilidad práctica, pues el noble general, con sus generosas concesiones, se anticipaba á todo lo que ella podía esperar.

Juana cedió al fin á la voluntad de su madre, y comprimiendo su dolor, ahogando sus suspiros, se celebró el matrimonio de un modo espléndido. Ni bailes, ni ricos trajes, ni músicas, ni banquetes, ni nada, en suma, de cuanto puede dar la fortuna faltó en aquella fiesta.

La Baronesa se propuso en seguida llevar á su hija á visitas y á reuniones con la esperanza de distraerla por este medio, el mismo que ella habia empleado en otro tiempo y en circunstancias semejantes. Pero la pobre no le cogía gusto al forbellino del mundo y continuaba acariciando sus secretos pesares.

El General no era más feliz por su parte. Sintióse al principio reanimado con el aspecto de Juana. Había penetrado en su corazón un rayo de amor á la manera de aquellos rayos de sol que de pronto lucen, en los

países del Norte, en los días helados del otoño. Pero su esperanza no se habia realizado. Sentíase impotente para conquistar el afecto que ambicionaba, para vencer en el alma de Juana el poder de un recuerdo.

Despues de largos, inútiles esfuerzos, se retiró á su biblioteca, pero no á disfrutar de la calma del pensamiento. Sus cabellos rápidamente encanecidos y las profundas arrugas del rostro revelaban su dolor. Sufría, pero, como su joven esposa, en silencio.

La Baronesa, que habia concluido este matrimonio, se mostraba muy satisfecha de su obra. En todos los estios pasaba varios meses en el castillo de Hald, recibía allí á sus amigos, hacia visitas en los coches del General y con las liberalidades de este generoso yerno reparaba ó embellecía su casa de Rysensteen.

II

Algunos años habian corrido así, cuando un grave acontecimiento vino á sorprender á los dos esposos en su triste soledad.

La paz impuesta en 1700 á la Dinamarca por la súbita invasion de Carlos XII, no podía ser de larga duracion. Federico IV se alió contra Suecia con Sajonia y Polonia, y las tropas entraron en campaña, primero sobre el territorio sueco y despues sobre el suelo alemán.

Una noche del mes de noviembre estaba sentado el general Daa junto á la chimenea y cerca de su mujer; encontrábase allí tambien el capitán Krusé, que venia con bastante frecuencia á Hald, invitado por el General, que habia observado que sus visitas agradaban á su mujer.

Departaban todos tres con cierta animacion, cuando presentaron al General un pliego, que él abrió precipitadamente.

—¿Me parece, dijo Juana, al notar el interés con que lo leía, que esa carta os preocupa?

—Me obliga, respondió, á marcharme lejos de aquí.

—¿Lejos de aquí? exclamó Krusé.

El acabo con que pronunció estas palabras sorprendió al General.

—Pero no sólo á mí, repuso frunciendo el ceño, sino á todo nuestro regimiento se le llama á unirse inmediatamente con el ejército en el Holstein.

Juana no hizo observacion alguna. Muchos años hacia que ella se habia acostumbrado á comprimir sus sentimientos.

Su primo se calió tambien. Oíase fuera los silbidos del viento de otoño y los graznidos de los buhos entre los olmos.

El General, sin decir una palabra, permaneció un instante sentado á alguna distancia de la mesa cerca de la cual trabajaba su mujer. Tomó luego una bujía y se fué por el largo corredor que conducía á su biblioteca.

Juana dejó caer la labor, é inclinando la cabeza, se llevó las manos á los ojos. Al incorporarse un momento despues, lanzó un grito viendo á Krusé á sus piés.

Con una mano le hizo ella seña de que se alejara; pero él se apoderó de aquella mano y se la llevó a los labios, fijando en la joven una mirada suplicante.

—Es cosa resuelta, dijo, vamos á separarnos quizá para siempre. Pero antes de partir dejame hablarle. Concédeme un minuto de entrevista en el jardín, por la primera, por la última vez.

—No, exclamó Juana imperiosamente. Ya me has hecho varias veces esa petición, y te he dicho que me es imposible aceptarla.

—Te lo suplico, no seas inflexible. ¿Tienes miedo de mí?

Mi conducta contigo desde hace años debe tranquilizarte. ¿O acaso temes volver á ver los bosques donde brillaba el sol y donde cantaban las aves cuando tomamos á Dios por testigo de nuestros juramentos?

—Vete, murmuró Juana llorando, vete, mi marido viene.

—Que venga. No es él quien puede hacerme el mayor mal. En nombre del cielo, ten piedad de mí y no me dejes partir sin concederme un último adiós.

Juana hizo una seña de cabeza imperceptible, pero él no pedía más. Levantóse alegre, y como en aquel momento entrase el General, aprovechó la ocasion para despedirse respetuosamente de él y de la bella castellana.

JAVIER MARMER.

(Se continuará.)

pesar, llamó aparte á maese Guillermo para darle algunas instrucciones relativas al cuarto del marqués. Mientras ellos dialogaban en voz baja, Saint-Maixent se levantó restregándose los ojos. Julia, que no habia cesado de cambiar tiernas miradas con el joven durante toda la comida, se encontraba en aquel instante á dos pasos de la mesa. El marqués, con un rapido movimiento, le pasó el brazo por la cintura y la atrajo hacia sí, á pesar de la débil resistencia que le opuso, y apoyando los labios en la mejilla de la joven, murmuró á su oído:

—Os adoro... ¡salvadme!... Emborrachad á los centinelas y llevadme á mi cuarto á media noche la llave de la puerta exterior. ¿Lo hareis?

—Sí...—murmuró la joven con voz débil como un suspiro;—lo haré.

la cabeza y se echó á llorar con amargura. Sin embargo, en el momento en que Fabricio y Tomás se disponían á salir para hacer su guardia en la calle, la joven recobró un poco de ánimo y alargó á hurtadillas á Fabricio una gran botella de aguardiente, diciéndole en voz baja:

—Una noche al sereno es bien poco agradable, amigo mío; tomad esto para vos y para vuestro compañero, sin que lo sepa el señor preboste.

A pesar de sus colosales dimensiones, la botella desapareció como por encanto en uno de los bolsillos de Fabricio, que, para demostrar su gratitud, se llevó la mano á la boca y envió un beso á la joven.

Dionisio habia salido entre tanto con Jacobo y Santos; los colocó en sus puestos respectivos, y, satisfecho de las disposiciones que acababa de tomar, volvió á subir la escalera, instalóse en el cuarto contiguo al del marqués, y dijo á maese Guillermo:

—Ahora, hablemos nosotros dos. ¿Esperais á alguien esta noche?

—No.

—Entónces, supongo que no tendreis inconveniente en cerrar la puerta de la posada.

—Ninguno; y si vos no estuviérais aquí, ya estaria cerrada; de ordinario, á las nueve dormimos todos á pierna suelta.

—Perfectamente. ¿Cuántas puertas á la calle tiene la posada?

—Dos.

—¿Y en el patio?

—Dos tambien.

sido ofender á su prisionero. El marqués se quedó escuchando. Estremeciése de alegría al cerciorarse de que la llave no habia girado en la cerradura, y murmuró para sí:

—¡Todo va bien! Gracias á mi buena estrella, escaparé sano y salvo de este apuro. Poco le duró, sin embargo, el regocijo. Un instante despues, el rostro del joven cambió por completo de expresion.

Dionisio dejó un centilena apostado en el corredor, frente al cuarto de Saint-Maixent, y volvió á bajar la escalera.

—Hijos míos—dijo á sus subordinados,—no os disimularé que el preso es, á mi juicio, un cumplido caballero, y tan inocente como el que más; pero esto no hace al caso. Inocente ó culpable, representa para nosotros una suma de tres mil libras, que no es mal bocado para los tiempos que corren. Es preciso, pues, guardarle con el mayor cuidado. Fabricio y Tomás se instalaran en la calle, debajo de la ventana de su cuarto; Gilberto custodiara la escalera y Jacobo y Santos quedarán de guardia en el patio, sin perder de vista el corredor. He aquí la consigna: suponiendo que el señor marqués intentase evadirse (cosa que yo no creo), hareis por alcanzarle, pedireis auxilio, y si, por desgracia, surtiese efecto su tentativa y no hubiese medio pacifico de capturarle, echareis mano á una pistola y le saltareis la tapa de los sesos respetuosamente, pero sin compasion.

Julia, oculta en un rincon de la sala, oyó dar esta orden, inclinó tristemente

Nuestra augusta soberana doña María Cristina celebra hoy el día de su cumpleaños.

La Redaccion del Diario envia con este motivo su mas respetuoso saludo á S. M. la Reina, deseandola todo género de felicidades en union de su amante esposo S. M. D. Alfonso XII.

Por el vapor Esmeralda, recibimos los siguientes telegramas:

Londres, 7 de julio. El presidente del Consejo de ministros ha hecho una aclaracion en la que dice que las negociaciones con el Gobierno ruso arancaban del punto en que las habian dejado los antecesores. El Gobierno de S. M. confia en un arreglo pacifico y está preparado á defender no solo la frontera de la India si que tambien á ser necesario, á extenderla con objeto de prevenir una guerra.

El arreglo de los asuntos de Egipto es trabajo que requiere mucho tiempo. La ley ordinaria de Irlanda será ejecutada con firmeza.

Singapore, 7 julio. Treinta mil soldados anamitas han atacado la ciudadela de Huế siendo rechazados con pérdida de 1200 hombres. Las pérdidas de los franceses han sido de 60 hombres. El general Courcy ha pedido refuerzos.

Londres, 8 julio. Lord Randolph Churchill dice que no hay razon para esperar otra cosa más que una feiz terminacion del asunto de la frontera Afgana.

Londres, 9 julio. El secretario de Estado contestando á una interpelacion ha dicho que intenta proponer un voto de gracias por los servicios prestados por las tropas inglesas que tomaron parte en la guerra del Sudan. Se espera que en breve se cerrarán las sesiones del Parlamento.

La brillante banda del regimiento de Artillería peninsular, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Violetta, polka francesa.—Straus.
2.º Sinfonia de la ópera Mignon.—Thomas.
3.º Gran marcha de la ópera Tannhauser.—Wagner.
4.º Cantos del soldado, tanda de valses.—Gounod.
5.º Fantasia de la ópera Un ballo in Maschera.—Verdi.
6.º Paso-doble.

Ha sido nombrado jefe de la segunda media brigada, el coronel de infantería en situacion de cuadro, don Julian Gonzalez Parrado.

Nada más que ocho, son los cocheros detenidos por la Guardia civil veterana durante las últimas cuarenta y ocho horas, lo cual demuestra que los aurigas van cayendo en la cuenta de que no les conviene olvidar los bandos municipales.

Sin embargo abundan más de lo regular los caballos matalones que caminan mas hacia atrás que adelante, y cocheros que á las ocho de la mañana yasalen con el estribillo de—no puede señor, muy cansado aquel caballo—y á pesar del muy cansado siquien explotando al público hasta las doce o la una, consumiendo la paciencia del que por desgracia los ocupa para algun asunto urgente.

Por antigüedad han sido promovidos al empleo de sargento segundo, los cabos primeros, Canuto Sacayles, José Gallego y Federico Corral, del segundo tercio de la Guardia civil, regimiento de Iberia núm. 2, y Escuadron Lanceros de Filipinas respectivamente.

Ha sido nombrado cura interino de la mision de Casiguran en el distrito del Principe, el M. R. P. Fr. Saturnino Gomez, de la orden de Recoletos.

Para las misiones de Carranglan y Puncan en Nueva-Ecija, ha sido nombrado el Muy R. P. Fr. Cipriano Ortiz, Franciscano.

Y para los pueblos de San Quintin, Cuyapó, Umingan y Pantabangan de la misma provincia, los M. R. P. Fr. Saturnino Alvarez, Fr. Meliton Garcia Conde, Fr. Perfecto Mendez y Fr. Victor Sanchez, todos de la orden de PP. Franciscanos.

XI.

Apenas se hubieron cruzado estas rápidas palabras entre el marqués y Julia, volviéronse Dionisio y maese Guillermo; pero ya habia saltado Saint-Maixent á la joven, y ésta, bajando la cabeza para ocultar su turbacion, fingió estar completamente ocupada en recoger las botellas vacías. El joven se entretenía en atusarse el bigote con indolencia y en rarrar entre dientes una cancion de moda, como para alejar el sueño. Los cinco soldados seguían jugando en el extremo opuesto de la sala, sin hacer el menor ruido.

—Señor marqués—dijo el preboste adelantándose,—ya está preparada vuestra habitacion, y si tenéis á bien permitirme, os enseñaré el camino.

—Os lo suplico—repuso Saint-Maixent,—y sólo siento las muchas molestias que os estoy ocasionando.

De la Gaceta del domingo, tomamos el siguiente decreto del Excmo. Sr. Gobernador general sobre presupuestos provinciales y municipales para 1885-86 y la exposición de la Dirección de Administración civil que le precede:

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION CIVIL DE FILIPINAS.—Excmo. Sr. Gobernador general.—Acordada la formación de nuevos presupuestos locales para el año económico de 1885 a 86, conforme disponia la Real orden de 23 de setiembre de 1884, se procedió a redactar los correspondientes proyectos, que con sujeción a lo prescrito en la de 25 de mayo anterior, no contenían más alteraciones que las derivadas del natural movimiento de los servicios y la de eliminar de los ingresos los que se realizaban por el concepto de «Auxilios á particulares», arbitrio, que como anexo al tributo, resulta suprimido por virtud de lo dispuesto en el art. 18 del Real decreto de 6 de marzo de 1884.

Al propio tiempo subsistiendo las mismas causas que aconsejaron no utilizar durante el corriente año económico, el recargo municipal de 10 por 100 sobre las cédulas personales, y resultando cubiertas las atenciones, sin necesidad de recurrir á la imposición de esta gravamen se manifestó así a la Superioridad, dejando de comprender el producto de dicho recargo en los presupuestos que resultaban nivelados en su total, contando solo con los ingresos ordinarios.

Importaba á la vez mucho no privar al Ayuntamiento de Manila de los recursos de que venía disponiendo y no estando terminado el estudio del nuevo sistema económico á que debían arreglarse en el futuro los ingresos del municipio, se autorizó la inclusión en los mencionados proyectos, de los arbitrios que con carácter provisional le fueron concedidos para 1884 á 85 dándose cuenta de esta medida á la Superioridad, que se sirvió aprobarla por Real orden de 1.º de mayo próximo pasado, á reserva de lo que luego resolviere al examinar en definitiva los presupuestos de que se trata.

Terminados estos é informados favorablemente por el Consejo de Administración, fueron sometidos á la resolución de S. M., quien, según telegrama comunicado por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, se ha servido aprobarlos, disponiendo que el déficit que resulte en el ramo municipal se cubra en los sobrantes provinciales en concepto de anticipaciones reintegrables, autorizándose en caso de insuficiencia el recargo municipal sobre las cédulas personales.

En tal virtud y hallándose tan próximo el comienzo del nuevo año económico, procede á juicio del Director que suscribe el inmediato planteamiento de los presupuestos locales cuyos proyectos han sido aprobados, conservando al Ayuntamiento de Manila sus actuales recursos, y dejando de imponer el recargo autorizado sobre las cédulas personales que resulta innecesario según puede apreciarse por los resultados generales de aquellos, que son como sigue:

Ingresos provinciales.

Se fijan estos en la cantidad de 2.031.711 pesos 84 céntimos cifra que supone un aumento absoluto de 116.859 pesos 35 céntimos sobre lo calculado para 1884-85, según detalla el estado comparativo correspondiente.

Entre los conceptos que aparecen con mayores rendimientos, figuran en primer término los que se refieren á la prestación personal; pues los productos del impuesto de dicho nombre, acumulados con arreglo á lo que resulta de los últimos padrones, se estiman en 53.167 pesos más que en el presupuesto corriente, y de igual modo se fija en 55.580 pesos la mayor recaudación por el 90 p. del producto de las multas que se impongan por faltas de asistencia á los trabajos, teniendo en cuenta para ello el número calculado de jornales que dejan de utilizarse por tal causa. Siguen luego en importancia el impuesto de carruajes y el de sello y resello de pesas y medidas, con un aumento de 17.591 pesos 52 céntimos, y 4318 pesos respectivamente, debido á los nuevos arrendamientos celebrados, careciendo de importancia, respecto de los demás conceptos, las diferencias favorables que se advierten.

Esto último puede también decirse respecto de la disminución que resulta en el producto de algunos arbitrios, si se exceptúa la relativa al concepto de «auxilios á particulares», que como anexo al tributo se halla suprimido y deja de figurar en presupuestos.

Gastos provinciales.

Se calculan estos en la suma de 1.973.092 pesos 25 céntimos cifra que acusa un aumento líquido de 64.055 pesos 25 céntimos sobre la presupuesta para 1884 á 85.

Los conceptos de donde procede esta diferencia y las causas que la motivan se detallan en el estado comparativo y relación respectiva, debiendo aquí manifestarse que los créditos que se consignan para atender á las obligaciones de carácter mixto se ajustan á los del vigente presupuesto general del Estado.

En cuanto á las que son propias de los ramos locales, resultan en aumento las respectivas al de Beneficencia y Sanidad por la suma de 1790 pesos las de obras públicas por la de 46125 pesos 70 céntimos los arrendamientos, que importan 9253 pesos 40 céntimos más que el anterior año económico, sucediendo lo propio con el concepto de cargas y premios de recaudación por la cifra de 10942 pesos 55 céntimos. Otras diferencias resultan asimismo que no se detallan por su escasa importancia, si bien debe decirse que en el ramo de cárceles públicas aparece una baja de 6193 pesos 18 céntimos.

Para la adquisición y conducción de herramientas solo se autoriza un gasto total de 15.000 pesos, que se consigna á la caja central, puesto que la ejecución de dicho servicio tiene lugar siempre en Manila, desde donde se remiten luego aquellas á las provincias que las necesitan.

Ingresos municipales.

Calculado el producto de estos en la suma de 802.994 pesos, 05 céntimos ofrecen un aumento líquido de 7.111 pesos 40 céntimos lo fijado para 1884 á 85, cifra que es de esperar resulte de mayor importancia al realizarse los recursos del presupuesto, en atención á que la baja de 17.882 pesos 87 céntimos que figura por impuestos y recargos tiene por causa, en concepto del jefe que suscribe, la falta de datos ciertos en las Subdelegaciones locales en la fecha en que fueron redactados los proyectos, por tratarse

de recursos que administran y recaudan las oficinas de Hacienda.

A pesar de esta baja, se calcula el aumento que se ha dicho, teniendo en cuenta el mayor rendimiento de los demás impuestos en la proporción que detalla el estado comparativo correspondiente, resultando como de más importancia los que proceden del arbitrio de mercados públicos y matanza de reses, por los que se calcula respectivamente un mayor producto de 6.429 pesos 71 céntimos y 16.848 pesos 73 céntimos, teniendo en cuenta los nuevos arrendamientos verificadas.

Gastos municipales.

Ascenden los presupuestados á la suma de 857.707 pesos 45 céntimos.

Resulta pues un aumento de 56.497 pesos 26 céntimos sobre lo calculado para 1884 á 85 diferencia que se distribuye entre todos los servicios que comprende este ramo en la magnitud que detalla el respectivo estado comparativo, y en armonía con el crecimiento de población y mayor desarrollo de los servicios municipales, pudiendo señalarse desde luego, los de enseñanza pública, policía urbana, arrendamientos, y cargas y premios de recaudación que figuran respectivamente con el aumento de 9.759 pesos 50 céntimos 18.118 30, 12.714 53, 22 407 y 9.203 pesos 72 céntimos.

De esperar es, pues, que los recursos ordinarios basten á cubrir las obligaciones, siendo así que el sobrante calculado en el ramo provincial es mayor que el déficit en que aparece el municipal, según puede apreciarse por el siguiente

RESUMEN.

PRESUPUESTOS PROVINCIALES.		
	Pesos cénts.	Pesos cénts.
Ingresos...	2.031.711 84	
Gastos...	1.973.092 25 58	
Sobrantes...	58.619 58 38	58.619 58 38

PRESUPUESTOS MUNICIPALES.		
	Pesos cénts.	Pesos cénts.
Ingresos...	802.994 05	
Gastos...	857.707 45	
Déficit...	54.713 40	54.713 40

Diferencia sobrante... 3.906 18 38

Tales son los resultados que arrojan los presupuestos locales del próximo ejercicio, cuyo inmediato planteamiento tiene el honor de proponer á V. E. el Director que suscribe según el siguiente proyecto de decreto.

Manila 30 de junio de 1885.—Excmo. Sr.—Vicente Barrantes.

Manila 30 de junio de 1885.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Administración civil y en armonía con lo resuelto por la Superioridad según telegrama del Excmo. Sr. Ministro de Ultramar fecha 26 del corriente mes, este Gobierno general decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran en vigor los presupuestos provinciales que han de regir en las Islas Filipinas durante el año económico de 1885 á 86, cuyos gastos se presuponen en la cantidad de 1.973.092 pesos 25 58 cént., calculándose los ingresos de aquel carácter para cubrir estas atenciones en la cifra de 2.031.711 pesos 84 céntimos.

Art. 2.º Se declaran también en vigor los presupuestos municipales que regirán en dichas Islas durante el mencionado período, cuyos gastos se presuponen en la suma de p. 857.707 pesos 45 céntimos, fijándose los ingresos en la de 802.994 pesos 05 céntimos.

Art. 3.º La exacción y cobranza de todas las rentas y recursos, así como la liquidación y pago de las obligaciones, se efectuará con arreglo á los conceptos que figuran en los referidos presupuestos, y con sujeción á las leyes y disposiciones vigentes.

Art. 4.º Las cantidades consignadas en los arts. 4.º cap. 5.º de los presupuestos provinciales de gastos y 4.º del 5.º de los provinciales, se destinan á las construcciones y reparaciones que con el carácter de Obras públicas se ejecuten durante el ejercicio de este presupuesto.

Art. 5.º Quedan aprobados los créditos comprendidos en los respectivos presupuestos de gastos como resultados de ejercicios cerrados por obligaciones que carecen de crédito legislativo, pero sin que por esto se entienda prejuzgada la legitimidad de los devengos de que proceden, ni el derecho que puedan tener á ellos los interesados, pesando la responsabilidad del pago, si la hubiese, sobre las oficinas liquidadoras.

Art. 6.º Los créditos consignados en los presupuestos provinciales y municipales de gastos, para las atenciones de carácter mixto comprendidas también en el general del Estado, para igual ejercicio se considerarán modificados en la forma y proporción que determine en su oportunidad el Real decreto de aprobación de este último, quedando ampliados ó reducidos dichos créditos, según proceda, á las cifras que en el referido presupuesto se señalen.

Art. 7.º Las Subdelegaciones de ramos locales continuarán percibiendo el importe del recargo municipal señalado por el art. 8.º del Decreto de este Gobierno general de 24 de julio de 1884, y en la forma que el mismo determina; entendiéndose que el aludido recargo, gravita sobre la cuota de los impuestos establecidos á la propiedad é industria en sus conceptos de «diezmos prediales», «propiedad urbana», «patentes para la fabricación y venta de alcoholes», quedando exento de tal gravamen durante el nuevo año económico, el impuesto de cédulas personales.

Art. 8.º El Ayuntamiento de Manila continuará percibiendo durante el ejercicio de este presupuesto los recargos á que se refiere el artículo precedente, así como los demás arbitrios que con carácter interino autorizaba á su favor el ya citado Decreto de 24 de julio de 1884.

Art. 9.º El déficit de 54.713 pesos 40 céntimos que resulta en los presupuestos municipales, se cubrirá con los sobrantes del ramo provincial, verificándose las operaciones necesarias en concepto de anticipaciones reintegrables.

Art. 10.º Empezando el ejercicio de estos presupuestos el día primero de julio entrante, todas las operaciones de contabilidad que se practiquen desde esta fecha, se ajustarán á ellos, rectificándose los subdelegados, si fuese necesario, las realizadas en forma distinta por no haberlos recibidos oportunamente.

Art. 11.º Quedan modificadas ó derogadas,

según proceda, cuantas disposiciones se opongan á las del presente Decreto, quedando encargada de su ejecución la Dirección general de Administración civil.—Termino.

El segundo número del Boletín de Años que se repartió el sábado, trae una plática delicada, además de inexacta. Delicada, porque lo que está pendiente del informe del Consejo de Administración, no es del dominio de la prensa, mientras no pasa á la categoría de hecho consumado; y es inexacta, por cuanto el Consejo no ha emitido aun informe en el expediente de que se trata, que es el referente á la autorización para ejercer en estas islas los empleos la profesión de abogados.

La cuarta y la quinta subdivisiones de la veterana han sido las más favorecidas el domingo por los calientes de cabeza, pues entre las aprehensiones, se registran por riña y escándalo las de seis chinos, tres babas y cuatro taos, que aplicaron sus furros durmiendo como grandes personajes con centineles á la puerta.

Con fecha 12 del actual nos dicen de Vigan Ilocos Sur:

Participo á Vds. que el día 7 á las dos de la tarde, en el barrio de Paing del pueblo de Bantay se incendiaron las casas de tabla y de caña de Melchora Padre y de su hijo Juan, un granero con paja y otro camarin de cogon que sirve para pillar el arroz.

En la madrugada del 8, los cacos penetraron en las casas del médico particular de la cabecera don Matías Arrieta, y de doña Patena Villanueva, mestiza de sangley, que vive en la plaza lateral de la Catedral: robaron alguna ropa, un reloj y una insignificante cantidad en moneda. Los cacos se valieron de una escalera de caña para introducirse por las ventanas, rompiendo algunas persianas.

A las diez y media de la noche del día 10 se sintió en esta cabecera un ligero temblor de tierra que duró tres ó cuatro segundos.

En el último vapor-correo regresó á ésta don Otto Sigler antiguo boticario de esta cabecera y en el mismo buque se marchó don Vicente Fernandez farmacéutico que acaba de perder hace poco su joven esposa.

Se han presentado casos de viruela en los párvulos y algunas diarreas propias de la estación, causando algunas defunciones.

La correspondencia que se recibió hoy por la tarde estaba bastante deteriorada, lo mismo las cartas que los periódicos, debido sin duda á su mal acondicionamiento.

Esta tarde, cinco tuisanas fueron al barrio de Pansugal á buscar á un tal cabo Juan, con siniestras intenciones, pero sin dufra por denuncias hechas á la justicia, se reunieron la Guardia civil y algunos polistas y cuadrilleros para emprender su persecución sin haber logrado aprehenderlos.

Como la Guardia civil los persigue activamente es de creer que pronto serán cogidos.

La calzada del Iris que como saben nuestros lectores ha sido objeto de la importante mejora de las cunetas y un afirmado completo en el piso, se vé ya en toda su longitud adornada de pequeños pones de caña, resguardados por cercos que protegen su desarrollo. Dentro, pues, de algunos meses, será la calzada del Iris un verdadero paseo y lugar de esparcimiento.

Con carácter de provisional, se ha establecido un puesto de Guardia civil, con fuerza de cinco individuos y un cabo del segundo tercio, en el distrito militar de Tiagan, dependiente de la Comandancia P. M. de Lepanto.

La Administración de la Aduana de Manila, llama en la Gaceta de ayer á los señores siguientes ó sus representantes, para que se presenten en la mesa de partes de aquella oficina:

Sres. Diaz Labaniero y Compañía.—Sres. B. Franco y Comp.—Sr. M. Henry.—Señor Cruz Villach.—Sr. J. Luengo Martinez y M. R. Jurado.

Además de los que indicamos en otro lugar, la guardia veterana aprehendió en los días domingo y lunes, á dos horas por sospechosas é indocumentadas, dos indios por carecer de papeles que les acreditasen de personas honradas, otro mandado capturar, otro por abusar de los alcoholes, otro por introducirse en casa ajena sin permiso del portero, un indio y un chino por convertir la vía pública en lugares que no debemos nombrar, y un sirviente por faltas á su cometido.

Se han dictado las órdenes oportunas para que por la Artillería de la plaza, se verifiquen hoy las salvas de quince cañonazos, con motivo de celebrar sus cumpleaños S. M. la Reina.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, nos remitió ayer el siguiente anuncio:

«Declaradas vacantes por el Gobierno general de estas Islas en acuerdo del día 14 del actual las plazas de médicos de la beneficencia municipal de los distritos Oeste de Sampaloc, Norte y Sur de Santa Cruz, por no haberse presentado á tomar posesión de las mismas los nombrados para ocuparlas don Rafael Monserrat, don Alejandro Curto y don Francisco Capelo, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en cumplimiento de lo dispuesto en dicho acuerdo Superior y de lo que previene el Reglamento vigente para el servicio de que se trata, ha resuelto se anuncie la provisión de dichas plazas en concurso público por el término de diez días contados desde mañana, á fin de que los doctores y licenciados de medicina y cirugía en universidades españolas que no se hallen incapacitados para ejercer cargos públicos con absoluta exclusión de individuos de nacionalidad extranjera, que deseen servir dichas plazas, las cuales se hallan dotadas con el haber anual de 600 pesos, presenten sus solicitudes en esta Secretaría dirigidas á la citada Excmo. Corporación Municipal y acompañadas de los títulos y demás documentos que justifiquen los servicios que tengan prestados en la carrera.»

Referente á la marcha que el cólera sigue en la Península se nos facilita el último telegrama recibido, fechado en Madrid el 18 del actual:

«Continúa el cólera en las provincias de Albacete, Castellón, Cuenca, Jaén, Tarragona, Toledo y Teruel.»

»En Alicante libre la capital.

»D. Cresse en Valencia y Murcia.

»En Madrid de ocho á diez casos diarios.»

Se ha expedido pasaporte á favor del teniente de infantería, don Rafael de la Torre, con objeto de que pueda marchar á hacerse cargo de la Comandancia militar de Tiagan, para que ha sido nombrado recientemente.

En la Administración Central de Correos, se encuentran detenidas en esta capital, por insuficiente franqueo las cartas siguientes:

Núm. 408, Pablo Vergara, Manila, 25 cénts. de peseta; 410, Juan Arco, Idem, 12 4/4 id. id.; 412, Juan Vidal, Idem, 12 4/4 id. id.; 414, Francisco Sanchez, Arrocetos, 12 4/4 id. id.; 418, don Valentín Cuellar, Badajoz, 12 4/4 id. id.; 419, don Casimiro Jaro, Navarra (Tudela), 62 4/4 id. id.; 420, doña Pilar Gomez, Coruña, 62 4/4 id. id.; 421, Josefa Soler, Cádiz (San Fernando), 62 4/4 id. id.; 422, José Calvente, Cavite, 25 id. id.; 423, Mariano Salomé, Batac (Ilocos Norte), 12 4/4 id. id.; 424, Luis Soriano, Malabon, 12 4/4 id. id.; 425, Sr. Concepcion Gomez, Nueva Cáceres, 12 4/4 id. id.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para esta capital, al alférez del regimiento de Magallanes núm. 3, don José Gomez Bonilla.

La Administración central de Rentas y Propiedades llama por medio del periódico oficial á los señores Heinszen y comp. del Comercio de esta plaza, á fin de enterarlos de un asunto que les concierne.

El banco Español Filipino publica en la Gaceta de ayer el siguiente anuncio:

«Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se hace saber al público que este Establecimiento efectúa operaciones de préstamos y descuentos por un mes plazo al cinco por ciento anual, por dos meses plazo al seis y medio por ciento anual, y por tres meses plazo al ocho por ciento anual, descontándose el mismo interés de ocho por ciento en todas las renovaciones de operaciones ya ejecutadas, en las hipotecarias sobre buques y fincas urbanas, y en las de valores públicos aceptados.»

Secretaría del Banco 17 de julio de 1885.—Matías Saenz de Vizmanos.»

Anteanoche dió función en el Filipino la compañía Cubero, con un programa conocido hasta la saciedad.

El público oyó en silencio á los artistas que dieron en su mayoría muestras de haber olvidado las obras que sabían al dedillo hace años. Y respecto á la parte escenográfica, cansados ya de machacar en hierro fiero, dejamos la palabra al Comercio de ayer, que dice lo siguiente:

«Debe empezar la empresa por reformar el telar, para que no veamos con una misma decoración obras que sin escusa las necesitan diferentes. Debe imponer desde hoy un severo correctivo al tramoyista, que parece se complace en sacar dos bastidores de jardín en la decoración de sala, única que el teatro tiene. Luego poner obras nuevas, lo cual no está lejos, pues, si no naufraga en el vapor de agosto llegará un buen refuerzo para el repertorio; y debe ver si es posible atraer otros elementos que den alguna novedad al espectáculo, que es lo que el público de Manila, contentadizo y benévolo como pocos, desea para pasar alegremente el rato.»

Sobre todo, lo de los bastidores; es irresistible ver en una sala árboles de cierta magnitud.»

La función celebrada el domingo por la mañana en el templo de la orden dominicana en honor de San Vicente de Paul, por los religiosos y hermanas de la Congregación, revisó la mayor pompa y solemnidad. Asistieron comisiones numerosas de las órdenes religiosas, las educandas de todos los colegios y beaterios de la capital y un crecido número de fieles que llenaba las naves del templo.

La biblioteca que se publica en Madrid bajo el título de El Cosmos editorial se ha enriquecido ultimamente con una nueva producción del conocido autor francés Jorge Ohnet, denominada El gran Margal, de cuya obra hemos sido favorecidos con un ejemplar.

Damos las gracias por su atención al señor Arias Rodriguez agente en Manila del Cosmos editorial.

Ayer recibimos el estado demostrativo del movimiento verificado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad durante la semana pasada.

En la sección de Monte, se realizaron según dicho estado, trescientos noventa y siete empeños por valor de 4.205 pesos, y doscientos sesenta y nueve rescates por el de 4.323 pesos 55 4/8 céntimos.

Y en la sección de Caja de Ahorros se hicieron diez imposiciones, tres de nuevos imponentes, en la importancia de pesos 363 50; y cuatro devoluciones por la suma de pesos 374 58.

Se alambica tanto en esta culta población, que hay muchas personas que hallan el medio más expedito de hacer economías en el pienso de los animales, soltando los que en casa les habían de hacer gasto, á buscarse la pitanza por esas calles de Dios; pero á lo mejor les sale la cuenta al revés y cogidos aquellos, tienen sus dueños que perderlos ó pagar una fuerte multa y las raciones consumidas durante el depósito.

Entre el domingo y el lunes fueron recogidos en las vías públicas tres caballos, dos carabaos y tres cabritas.

Los barómetros indicaron ayer una bajada sensible, si no alarmante.

El ilustrado Director del Observatorio meteorológico, decía en la nota correspondiente: «Hay indicios de otro temporal á E. N. E. No es temible aquí. Se parece mucho á los dos anteriores.»

Es de creer que todo quede reducido á una colilla de corta duración.

Al señor Regidor del distrito de Paco, se ha denunciado por la Guardia civil veterana el inminente peligro de ruina en que se encuentran varias accesorias de la calle Real.

También se le dió cuenta de haber prevenido á un chino vendedor de puerco, es-

tablecido en la misma calle Real, que debe procurar el aseo debido tanto interior como exteriormente de su establecimiento, que se halla bastante abandonado en cuanto á limpieza.

Por desconocerse al destinatario se encontraba ayer depositado en la estación de San Gabriel, el telegrama núm. 1010 procedente de Albay dirigido á Patrocinio Gonzalez, Anloague, 3.

Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil el teniente del regimiento de Visayas núm. 5, don Gonzalo Lopez Panloja.

Uno de estos días debe colocarse en el Arsenal de Cavite la quilla de un cañonero de los mandados construir de Real orden en dicho establecimiento.

El nuevo cañonero se denominará Panay en reemplazo del de igual nombre que acaba de ser desarmado.

Al decir de personas recientemente llegadas de Batangas, el volcan de Taal está al presente en una actividad que no se ha conocido hace muchos años.

El domingo tuvo la desgracia de caer á un pozo en el barrio de Timbugan, detras de la galería de Santa Cruz, un niño como de dos años de edad. A los gritos de la desconsolada madre acudieron algunos vecinos y la pareja de veteranos de servicio en aquel punto, y extraída del pozo la criatura era ya cadáver.

Se ha dispuesto que interin permaneciera enfermo el propietario, preste el médico don Emilio Martín la asistencia facultativa al regimiento de España núm. 1.

Ayer celebraron algunos de los pedáneos nuevamente elegidos, sus misas de vara, distinguiéndose por la esplendidez de los festejos, los gobernadorcillos de naturales de Binondo y Sampaloc, que echaron la casa por la ventana, como decirse suele.

En las casas de ambos, una cita en la calle de Camba y la otra en la rotonda de Sampaloc, hubo fiesta durante todo el día y baile hasta altas horas de la noche.

En Sampaloc sirvieron de distracción al público que acudió al paseo, unas cuñafas levantadas al costado de la casa del pedáneo, y cuyo estremo trataban de alcanzar en busca del galardón consiguiente, varios chicos y grandes que trepaban con ahinco, pero que al fin venían á tierra en medio de la grita y alborozo del gentío que se apiñaba en derredor y ocupaba las ventanas.

Se ha propuesto á Capitanía general que venga á esta plaza, por hallarse gravemente enfermo, el teniente del cuerpo de Carabineros don Lázaro Garcia Ibricen, con objeto de que pueda someterse á reconocimiento facultativo.

Al oficial quinto interventor de la Administración de H. P. de Antiquo don José Trapiello, que por conveniencia del servicio presta los auxyos en la de Camarines Sur, le han sido concedidos cuarenta y cinco días de licencia por enfermo.

Cumplido el tiempo reglamentario de mando del teniente de navío don Miguel de Basabru que tenía á su cargo la comandancia del cañonero Joló, ha sido nombrado para encargarse de este destino don Rafael Moreno de Guerra y Croquer que goza de igual empleo, y á quien se ha expedido pasaporte para la división naval de la Paragua donde se encuentra el indicado cañonero.

Han sido incluidos en las relaciones de aspirantes al pase á los institutos de la Guardia civil y de Carabineros, los capitanes don Enrique Millan y Matiez, del regimiento de Manila núm. 7, y don Emilio Modrano y Marcelo, del de Iberia núm. 2.

La misión de PP. Dominicos llegada á estas Islas en el vapor Reina Mercedes, ha pasado unos días para reponerse de las fatigas del viaje en la casa-hacienda que la corporación tiene en el pueblo de Navotas, y ayer mañana vino á esta capital, haciendo su entrada en el convento á las ocho y media, cantándose un solemne Te-Deum por su feliz arribo. Acto seguido presentaron sus respetos los religiosos recién llegados al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que se hallaba á la sazón en el convento de Santo Domingo.

Según aviso de Berna, que nos trasladó ayer la central de Telégrafos, las líneas de Siberia se hallan interrumpidas entre Irkoutsk y Koulstouk.

Reinas coronadas.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres á quienes la naturaleza ha dotado de profuso y ondulado rizo, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera. Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volumen; para suavizar y perfumar las ondas de la seda, para impedir su caída y para protegerla contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Tónico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este regio adorno de la naturaleza. 31

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DEL 20 DE JULIO DE 1885.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Hong-Kong, barca americana «Pendleton» en 20 días con 230 toneladas de lastre: á Smith Bell y compañía.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Batangas, vapor «Banan», en 8 horas con 90 toneladas de carga general: á Ichnusit y comp.

De Boac é Iloilo, vapor «Luisa», en 42 horas del último punto con 210 toneladas de carga general: á Nicolas Font.

SALIDA DE CABOTAJE.

Para Legaspi y escalas, berg-gta. «Progreso», su patron Sixto Lyon.

Para Lemer, pallebot «Iris de Paz», su patron José de Castro.

Para Darupan, vapor «Camiguin», su capitán don Fernando Villami.

Para Cebu y escalas, vapor «Eolus», su capitán don Juan Bautista.

Para Iloilo, vapor «Butuan», su capitán don E. Acordado coecha.

Para Cebu, vapor «Iloilo», su capitán don Enrique Font.

GUÍA OFICIAL DE FILIPINAS

PARA 1885.

Se vende al precio de p. 2 ejemplar, en la conserjería de la Secretaría del Gobierno general, Palacio 18, en la imprenta de El Comercio y en la Librería de Ramirez y Giraudier. 9

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo REINA MERCEDES.

Su capitán don J. M. San Pedro. Saldrá el 1.º de Agosto próximo para Liverpool y Barcelona...

VAPOR-CORREO REMUS. Saldrá para Singapur, el miércoles 22 a las nueve de la mañana.

VAPOR JULIETA. Saldrá para Iloilo, el jueves 23 del actual.

PARA NUEVA CAZERES Y DART. Saldrá el vapor Serantes, el miércoles 22 a las ocho de la mañana.

PARA ILOILO. El vapor Butuan será despachado por dicho punto, dentro de breves días.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Degupan, el miércoles 22 del corriente a las doce de la mañana.

VAPOR ANTONIO MUÑOZ. Tráese su salida para Sorogon, Gubat y Legaspi, al martes 21 del actual a las seis de la mañana.

AVISOS

North British and Mercantile Insurance Company, de Londres.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, aceptan riesgos contra incendios...

Colonial Sea and Fire Insurance Company, de Balavia.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, aceptan riesgos contra incendios...

Lübecker Feuer Versicherungs-Gesellschaft, de Lübeck.

Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, aceptan riesgos contra incendios...

AVISO.

Encargado con poderes suficientes del cobro de los créditos del almacén...

Se alquila en 35 pesos, una casa en intramuros, próxima a desocuparse...

Se alquila la casa núm. 46 de la Isla del Romero, con entresuelo y aljibe...

Se alquila El local del Café de Magallanes con la parte alta y entresuelo...

Se alquila Un camarín de hierro, en el Muro del Norte.

Se alquila la espaciosa casa, fresca y con buenas vistas, sita en Santames, n.º 3...

Se alquila la casa calle de Ande, núm. 30, recientemente reparada.

Se alquila la casa núm. 19, de la calle de Escalco, Quispo, en la misma darán razón.

SOUTH BRITISH

Fire & Marine Insurance Company of New Zealand.

CAPITAL \$ 10.000.000

Los que suscriben Agentes de la susodicha Compañía, admiten toda clase de riesgos marítimos...

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. La almoneda de muebles, carruaje, calesa, etc...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

MARTILLO DE J. GUTIERREZ. 24. Pasaje de Norzagaray. 24. Competentemente autorizado...

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo...

GRAN BARATO

A precio de liquidación, se ceden todas las existencias del Bazar de Luzon.

Se vende una calesa nueva, sin rodar: Trinidad, 2, Santa Cruz.

Se vende un coche perzosa nuevo, con su pareja de caballos moros guineones...

Acciones DE LA COMPAÑIA NAVIERA. Se venden con pérdida de ochenta por ciento...

MADERAS de todas clases, aserradas y en trozos, se venden a precios bajos...

En 160 pesos. Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso...

Muy barata. Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo...

Librería DE RAMIREZ Y GIRAUDIER. Acabado de recibir. Casus contentia, his presertim...

PLANO de la isla de Cebú. Por el ingeniero jefe de Minas don Enrique Abella y Casariego.

CONTRA. Los Reñados, la Gripe, la Bronquitis, la Inflamación del Pecho...

PEPTONA CATILLON. (Carnes asimiladas y Fósforos orgánicos) Alimento de los Enfermos que no pueden digerir...

TONICO ORIENTAL. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero...

Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; en San Sebastian, 38, entresuelo...

Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo bonito, de buena trote y muy diestro...

Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; en San Sebastian, 38, entresuelo...

Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo bonito, de buena trote y muy diestro...

Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; en San Sebastian, 38, entresuelo...

Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo bonito, de buena trote y muy diestro...

Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; en San Sebastian, 38, entresuelo...

Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo bonito, de buena trote y muy diestro...

Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; en San Sebastian, 38, entresuelo...

Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo bonito, de buena trote y muy diestro...

Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; en San Sebastian, 38, entresuelo...

Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo bonito, de buena trote y muy diestro...

Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; en San Sebastian, 38, entresuelo...

Se vende una victoria en buen uso, enganchada a un caballo bonito, de buena trote y muy diestro...

Se vende un carruaje enganchado, todo en buen uso; en San Sebastian, 38, entresuelo...

IRRIGADOR del D'ÉGISIER

Tollay, Martin y Lebanc. CASA DEL INVENTOR. PARIS, 7, calle Cadet, 7, PARIS.

Recompensa de 16.000 francos. MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1893.

QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas...

FERRUGINOSO. Es la feliz combinación de los Vinos y de los Jarabes de Quina...

PORTADOR DECAUVILLE. TODO DE HIERRO Y ACERO. FERRO CARRIL PORTATIL DE COLOCACION INSTANTANEA...

El PORTADOR DECAUVILLE en solo siete años de existencia, ha obtenido veinte medallas de oro...

Actualmente se emplea en todo el mundo por los Gobiernos, Establecimientos industriales y agrícolas...

Unicos representantes del constructor en Filipinas para otros informes y encargos de compra.

LIBROS DE MEDICINA. Procedentes del difunto señor Farros, médico titular que fué de Batangas...

BOTICA DE D. PABLO SARTORIUS. 25.—ESCOLTA.—25.

Vino Peptono Pépsica. Chapoteaut. Farmacológico de 1ª Clase, en Paris.

Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento...

PURGATIVO JULIEN. CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE. Contra el ESTREÑIMIENTO.

El Purgativo Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulce que tiene el gusto más agradable...

Agua de Colonia DE LA MODA. RIGAUD & Co. 8, rue Vivienne, 8 PARIS.

Crema Dentífrica Y DENTORINA. RIGAUD & Co. 8, rue Vivienne, 8 PARIS.

El Agua de Colonia de la Moda, obtenida por destilación de las flores exóticas más raras...

La Crema dentífrica Rigaud, que forma un muelle agradable, da a la dentadura el blanco brillante...

El Purgativo Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VILLA DE PARIS.

REAL, 37.—MANILA.

Acabamos de recibir.

Albums para retratos con preciosas tapas de piel y felpa, costureros de infinita de gustos...

DEVOCIONARIOS DESDE PFS. 2'50 A PFS. 30.

GRAN REALIZACION DE LAMPARAS E INSTRUMENTOS MUSICOS. 14,17,20 CASTILLO HERMANOS.

NUOVO SURTIDO

Papeles superiores con iniciales de varias clases, muy elegantes en dibujos y colores...

Papeles lisos, surtidos, con sobres. Id. de luto, grande y pequeño.

Gran surtido de tinteros, pesa papeles, salvaderas, timbres, rollos de papel secante...

Imprenta del Diario de Manila.

En comision. Se venden sardinas en aceite y en tomate: Letran, 17.

Se venden un carruaje victoria y una pareja de caballos, a la bajada del puente de Biondo...

Se compra un solar que mide de 900 a 1000 varas cuadradas en buen sitio...

ANDA, 14, ALTOS. SE COMPRAN. LA COLECCION LEGISLATIVA DE HACIENDA...

LA COLECCION LEGISLATIVA DE ADUANAS publicadas en 1874, por don Javier de Tiscar.

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

Se vende un carruaje perzosa nuevo a precio arreglado...

LIBRERIA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER

3 MAGALLANES 3. Acabamos de recibir por el último vapor.

Historietas Teresianas, 1 tomo. Palmas y laureles, lecturas instructivas...

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.

Historia de la Iglesia, por Morero Obedo, 4 tomos en cuatro tomos.